

Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08

Nombre o Lema de la iniciativa	Fortalecimiento de la participación ciudadana con el uso de las Técnologías de la Información y las Comunicaciones y la presencialidad en territorio en el marco de las audiencias públicas ambientales.
Datos de contacto	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Paulo Andrés Pérez Alvarez, pperez@anla.gov.co, 2540111 extensión 2056, Cra13 A #34-72, Subdirector Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental
Contexto	La situación que atravesó el país a causa de la presencia de la pandemia del COVID-19 ocasionó que la administración pública debiera abrirse paso y encontrar formas de seguir prestando sus servicios en pro del interés general y como parte esencial de la materialización de los fines del Estado. Por tal razón y, en pro de garantizar la vida y la salud tanto de los usuarios de la administración pública como de los servidores públicos, el presidente de la República emitió, en su momento, el Decreto Legislativo 491 de 2020, y permitió la continuación y el desarrollo de las funciones que están a cargo de las entidades públicas, mediante el uso de herramientas tecnológicas. Por lo tanto, para dar continuidad al ejercicio de la función administrativa de la ANLA en las decisiones en materia ambiental, y estar al alcance de los particulares y al servicio de las personas sujetas a la jurisdicción territorial, las herramientas tecnológicas se convirtieron en un medio para sustituir requisitos de la presencialidad para llevar a cabo las actuaciones administrativas.
	En este contexto, para garantizar la celebración de audiencias públicas ambientales, la ANLA puso en marcha una apuesta sin precedentes, la cual consistió en la realización de este mecanismo de participación apoyado en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's, amparada en preceptos normativos y constitucionales y enfocados precisamente a brindar unos espacios efectivos y eficaces de interacción entre autoridades y la ciudadanía de carácter no presencial y semipresencial. Es de señalar que antes de la pandemia del COVID-19, la celebración de las Audiencias Públicas Ambientales se realizaba únicamente de manera

presencial.



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08

Proyecto/Iniciat iva

Esta iniciativa se puede evidenciar en todo el proceso de convocatoria a las audiencias y la propuesta metodológica adoptada de la mano con los interesados en los proyectos, obras y actividades, particularmente en lo que tiene que ver con:

- La difusión del edicto, acudiendo a medios masivos que incluyen radio, su fijación en carteleras en un lugar público de cada municipio, remisión directa a las Corporaciones Autónomas Regionales, Juntas de Acción Comunal, veedurías, personerías, alcaldías municipales, gobernaciones, Procuraduría, Defensoría, entre otros. Adicionalmente, y teniendo en cuenta las bondades y amplia difusión que tienen las redes sociales, se realizan diversos videos e infografías con miras a difundir el contenido de la convocatoria y aquellos aspectos esenciales del trámite administrativo.
- La disposición del Estudio de Impacto Ambiental EIA en personerías, en las corporaciones autónomas regionales y páginas web institucionales.
- La convocatoria de las reuniones informativas a través de radio, carteleras, páginas web e incluso volantes distribuidos en los municipios del área de influencia del proyecto, particularmente en las zonas veredales.
- El desarrollo de las reuniones informativas con transmisión en directo a sitios de apoyo presenciales y a través de emisoras de radio y canales virtuales citados e informados a través del Edicto y el proceso de convocatoria.
- La disposición de sitios presenciales con la disponibilidad de herramientas audiovisuales y presencia del personal de la ANLA, que facilitan la asistencia de la ciudadana interesada en asistir a estos sitios, comunicarse en directo con la reunión, plantear preguntas y recibir respuestas.
- Los canales puestos a disposición para realizar las preguntas en las reuniones informativas, incluyendo líneas telefónicas gratuitas, chats electrónicos y la explicación previa a los participantes de las reuniones en cuanto a la metodología que se utilizará en estos espacios.
- Los medios y formatos disponibles en las personerías, corporaciones y en la página web de la ANLA para inscribirse a la audiencia pública y en tal sentido poder presentar escritos e intervenciones. Adicionalmente, la



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08

información constante a la comunidad a través de radio, sobre aquellos los lugares o medios dispuestos para realizar dicha inscripción.

- La realización de la audiencia pública, toda vez que son transmitidas a los sitios presenciales, también a través de radio y que cuentan con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en cuanto a la transmisión de video en los canales virtuales, con las mismas condiciones establecidas para las reuniones informativas.
- El apoyo a través de intérpretes de lenguaje de señas para la población con discapacidad auditiva y con el fin de ser inclusivo con la población que presente discapacidad visual en las reuniones informativas y la audiencia pública.

De otra parte y también con el objetivo de garantizar mayor participación en este mecanismo y conocer el territorio donde se desarrollaría, se consideró conveniente previo a la definición de los sitios, establecer acercamientos con las alcaldías y personerías municipales con el fin de conocer las mejores opciones, sugerencias y condiciones en cuanto a infraestructura de posibles escenarios, capacidad, acceso, cobertura de emisoras locales, telefonía celular e internet, así como algunos aspectos sociales y culturales.

Otra buena práctica, está relacionada con el contacto que se hace por parte de la ANLA con las personas que han solicitado la audiencia y las inscritas para intervenir en la audiencia pública para poder establecer a través de que medio lo harán y así diligenciar una lista para conocimiento público.

Resultados

La metodología e iniciativa adoptada por esta autoridad ambiental es oportuna pues se tiene un acceso a información relevante en relación con un proyecto y la audiencia pública, la cual se vería reflejada en el Estudio de Impacto Ambiental, los actos administrativos y el mismo Edicto de convocatoria. En otras palabras, se permite su conocimiento de manera previa al desarrollo o celebración del mecanismo de participación ciudadana.

La participación se realiza en condiciones de igualdad pues, cada persona tiene el mismo derecho a intervenir o realizar preguntas en idéntica forma, teniendo en cuenta el enfoque diferencial para poblaciones con discapacidades auditivas o visuales a través de los canales establecidos y explicación previa realizada a los participantes. Adicionalmente, esta iniciativa garantiza la participación de aquellas personas que por distintas circunstancias no pueden asistir presencialmente, pues es posible recibir la información e intervenir desde cualquier parte, acudiendo a las tecnologías de la información y las comunicaciones.



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08

La participación es amplia pues esta metodología permite y facilita comunicar a todos los interesados en el Proyecto las convocatorias a las reuniones informativas, la realización de la audiencia pública y la difusión del Edicto a través de variados medios de comunicación, que tienen en cuenta la situación de baja o nula conectividad de algunas zonas del área de influencia de un proyecto.

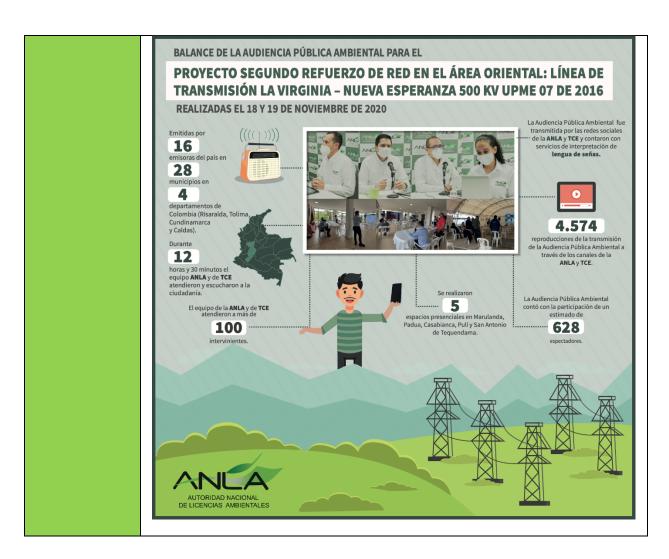
En suma, hay libre acceso en la participación toda vez que, al disponer de espacios físicos, tanto para las reuniones informativas como para la audiencia pública, se busca garantizar que las comunidades que no tengan buena conectividad para acceder a estos procedimientos a través de medios electrónicos puedan hacerlo a través de puntos designados en el Edicto, en los que puedan asistir las personas de manera presencial.

En materia de cifras, se presentan a continuación una serie de infografías, relacionadas con estas audiencias celebradas desde la presencia de la pandemia del COVID-19:



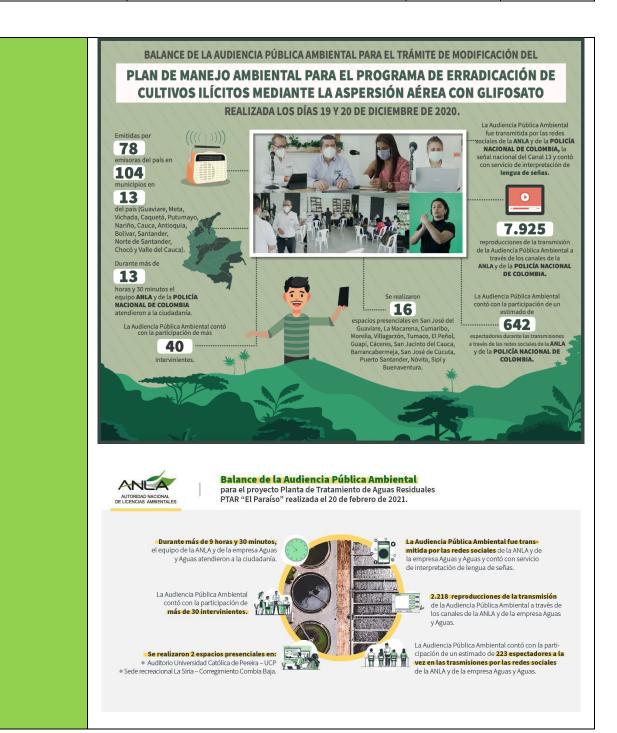


Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



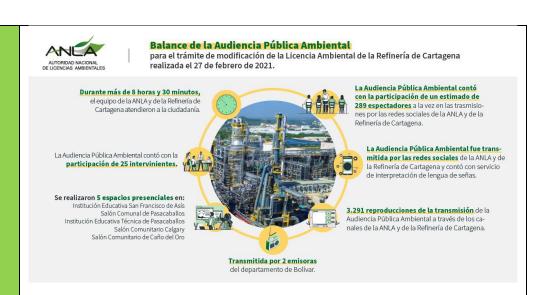


Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08





Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08







Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



Factores clave

- La posibilidad de aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones con transmisiones en vivo y en directo, que permitieran la comunicación en doble vía en tiempo real entre la ciudadanía, la ANLA y el interesado en el proyecto, obra o actividad.
- El uso de las redes sociales y la radio para extender el mecanismo de participación ciudadana al mayor número posible de personas.
- El desarrollo de reuniones con las autoridades municipales, con solicitantes de la audiencia pública y a nivel interno en la Autoridad, en las que se definió la importancia de la presencia institucional en los municipios, y en todos los espacios de las reuniones informativas y audiencia pública.

La presencia de personas de la ANLA en los espacios presenciales.



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08

	1	Relacionamiento con las alcaldías y personerías de los municipios del área	
		del proyecto	
	2	Devisión de las posibles conscion dende se pueden policentes per provise de	
	2	Revisión de los posibles espacios donde se puedan realizar las reuniones	
		informativas y la audiencia pública.	
	3 Conocer las vías de acceso y la forma en que las comunidades		
The state of the s		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
ade		desplazarían a los diferentes sitios.	
Actividades	4	Indagar cuáles emisoras tienen mayor transmisión en las zonas urbanas y	
cti		rurales de los municipios del área del proyecto.	
٩		, and a second property of the second propert	
	5	Implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones que	
		permitan transmisiones en vivo y en directo, a los diferentes sitios	
		presenciales, plataformas virtuales y redes sociales, que permiten una	
		comunicación en doble vía en tiempo real entre la ciudadanía, la ANLA y el	
		interesado en el proyecto, obra o actividad.	
	umos:	Herramientas:	
	iba las	Tecnologías de la información y las comunicaciones	
herrami		Tecnologías de la información y las comunicaciones	
	riales y ersonal	Materiales:	
participante		Trial Control	
	ativa o	De acuerdo con el lugar del proyecto se requiere adelantar el trámite de	
	oyecto	comisiones y la correspondiente solicitud de vehículo para todos los	
P	-,	desplazamientos del personal de la ANLA.	
		Personal:	
		Inicialmente se requiere la presencia de profesionales de la Subdirección de	
		· · · · ·	
		Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental para las actividades	
		previas de la reunión informativa y audiencia pública, y posteriormente, para	
		la realización de estos dos espacios, se requiere contar con el apoyo de	
		profesionales de otras dependencias de la entidad. De igual manera, el	
personal requerido depende del número de sitios presen			
seleccionados.			
Sostenik	oilidad	Se han necesitado para que esta buena práctica perdure en el tiempo,	
reuniones cuyo resultado han tenido como conclusión la efectividad de e			
acercamientos, de la presencialidad y del conocimiento de primera man			
		la infraestructura y las condiciones de cada lugar y contar con el presupuesto	
		para poder hacer las comisiones.	



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08

En acción



Fotografía No. 1. Audiencia Pública Ambiental

Espacio Presencial de Auditorio Universidad Católica de Pereira – UCP Avenida Sur / Las Américas Cra 21 # 49-95, Pereira, Risaralda, 20 de febrero de 2021



Fotografía No. 2. Audiencia Pública Ambiental



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



Fotografía No. 3. Audiencia Pública Ambiental



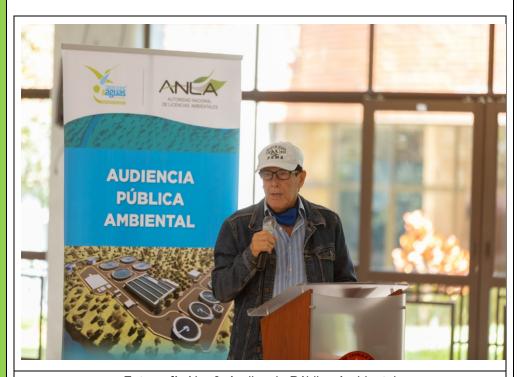
Fotografía No. 4. Audiencia Pública Ambiental



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



Fotografía No. 5. Audiencia Pública Ambiental



Fotografía No. 6. Audiencia Pública Ambiental



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



Fotografía No. 7. Audiencia Pública Ambiental



Fotografía No. 8. Audiencia Pública Ambiental



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



Fotografía No. 9. Audiencia Pública Ambiental



Fotografía No. 10. Audiencia Pública Ambiental



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



Fotografía No. 11. Audiencia Pública Ambiental



Fotografía No. 12. Audiencia Pública Ambiental



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



Fotografía No. 13. Audiencia Pública Ambiental



Fotografía No. 14. Audiencia Pública Ambiental



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



Fotografía No. 1. Audiencia Pública Ambiental

Auditorio del Centro de Estudios Aeronáuticos – CEA, Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2021



Fotografía No. 2. Audiencia Pública Ambiental



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



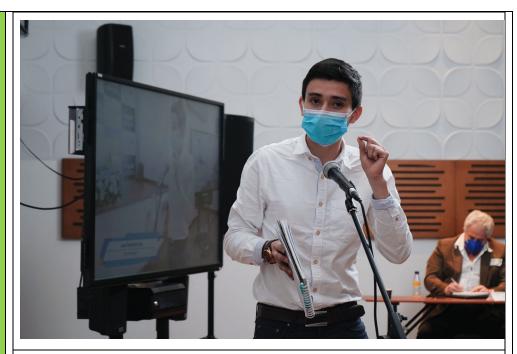
Fotografía No. 3. Audiencia Pública Ambiental



Fotografía No. 4. Audiencia Pública Ambiental



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



Fotografía No. 5. Audiencia Pública Ambiental



Fotografía No. 6. Audiencia Pública Ambiental



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



Fotografía No. 7. Audiencia Pública Ambiental



Fotografía No. 8. Audiencia Pública Ambiental



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



Fotografía No. 9. Audiencia Pública Ambiental



Fotografía No. 10. Audiencia Pública Ambiental



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



Fotografía No. 11. Audiencia Pública Ambiental



Fotografía No. 12. Audiencia Pública Ambiental



Fecha:	29-10-2020
Versión:	1
Código:	CI-FO-08



Fotografía No. 13. Audiencia Pública Ambiental



Fotografía No. 14. Audiencia Pública Ambiental